

ATRILCO CIA. LTDA.

**BALANCES Y NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011

ATRILCO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 4 de Julio de 2000 como ATRILCO CIA. LTDA, su objeto principal tiene relación con los servicios de auditoría externa, consultoría, asesoría financiera y tributaria, y en general todo tipo de asesoría de negocios para personas jurídicas y naturales.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico, así como también de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principios y prácticas establecidas en el Ecuador.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2011</u>
	US\$
Caja	100,00
Bancos	4.368,68
	<u>4.468,68</u>

4. CLIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2011</u>
	US\$
Clientes	3.400,00
Provisión incobrables	(1,000)
	<u>2.400,00</u>

ATRILCO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

5. RETENCIONES EN LA FUENTE, IVA E IESS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2011</u> US\$
I.V.A. en ventas	23,75
Retenciones en la fuente	<u>573,16</u>
	<u>596,91</u>

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 la composición del capital social es de 400 participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de un dólar cada una, cumpliéndose con la resolución No.00.Q.IJ.008 de mayo 3 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

7. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual, en caso de existir debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

8. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos, etc.
